

INCORPORACIÓN A LA ACADEMIA NACIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LUIS ZAMBRANO SEQUÍN

DISCURSO DE CONTESTACIÓN  
Pedro A. Palma

24 de marzo de 2010

Deseo iniciar estas palabras agradeciendo a la Junta de Individuos de Número de la Academia Nacional de Ciencias Económicas por la deferencia que tuvo hacia mi persona al escogerme para elaborar el discurso de contestación al trabajo de incorporación presentado ante esta corporación por el Dr. Luis Zambrano Sequín, mandato que, además de honroso, es enriquecedor en lo profesional y placentero en lo personal. Enriquecedor, porque era obvio inferir que un estudio presentado por tan destacado profesional sobre un tema tan relevante de nuestra realidad económica, no podía ser menos que un aporte inestimable y trascendental al conocimiento de esta economía, máxime cuando se centra en el análisis de la política fiscal, pieza angular de las políticas públicas implementadas en nuestro país, no sólo durante los últimos años, sino a lo largo de las décadas recientes, y causante de muchas de las realidades que hemos vivido a lo largo de varios lustros. En consecuencia, hacer un juicio crítico de un trabajo tan concienzudo, analítico, metódico y profundo sobre un tema de tanta importancia, enriquece intelectual y profesionalmente a quien le toca hacerlo.

Y placentero, porque es particularmente grato palpar de cerca los aciertos y sólidas contribuciones al saber que hacen personas amigas como el Dr. Zambrano Sequín, a quien conocí a comienzos de los años 80, cuando él, después de tra-

bajar por casi una década en CORDIPLAN, se inició como profesor de la Escuela de Economía de la Universidad Católica Andrés Bello, y simultáneamente comenzó a prestar sus servicios profesionales en el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de esa casa de estudios, organización por la que siento un gran apego y cariño, ya que durante los últimos años de mis estudios universitarios tuve la suerte de desempeñarme como Asistente de Investigación en ese centro, siendo uno de sus fundadores, pues comencé a trabajar con el recordado Manuel Pernaut desde los inicios de actividades del Instituto.

Muy gratos son los recuerdos de esa época, cuando la Facultad de Economía aún funcionaba en la antigua sede de Jesuitas, y el naciente Instituto de Investigaciones Económicas instalaba sus oficinas en el edificio Mijares, justo al frente de la vieja casona donde por muchos años funcionó el Colegio San Ignacio, para luego acoger a la Universidad Católica Andrés Bello. Varios de los Individuos de Número de esta Academia recuerdan esos años vívidamente y con gran cariño, ya que fueron profesores de los que allí nos formábamos y a la vez pioneros y forjadores de los estudios de economía en esa universidad, viniendo a mi memoria varios de mis maestros y luego colegas en esta organización, tales como Isbelia Sequera Tamayo, Domingo Felipe Maza Zavala, Carlos Rafael Silva, quien fue decano de su Facultad de Economía, y muy especialmente Chi Yi Chen, quien se entregó por entero a la enseñanza y a la investigación en la UCAB, habiéndose transformado en una de las columnas fundamentales sobre las que se edificó la Escuela de Economía y el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, instituciones que gozan hoy de muy merecido prestigio, no sólo en Venezuela, sino

también allende las fronteras patrias. Justo es también mencionar a otros colegas académicos que ya no están entre nosotros, y que hicieron importantes aportes al desarrollo de los estudios de economía en la Universidad Católica Andrés Bello, tales como Armando Alarcón Fernández, Pascual Venegas Filardo y muy especialmente al recientemente fallecido Antonio Aguirre, sacerdote jesuita que le dedicó su vida a ese centro del saber como profesor e investigador.

Zambrano Sequín, si bien se incorporó al Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales años después de aquellos inicios en Jesuitas, fue uno de los profesionales que allí hizo importantes aportes a los estudios y a la investigación de las ciencias económicas, llegando a ocupar el cargo de Jefe del Departamento de Investigaciones Económicas de esa organización. Fue coautor de cuatro libros, y autor de múltiples trabajos publicados en la revista Temas de Coyuntura, en los que hizo análisis de tópicos muy diversos, con especial concentración en las áreas de política fiscal y política cambiaria. Esa prolija carrera como investigador siguió en la prestigiosa Unidad de Investigaciones Económicas del Banco Mercantil, donde trabajó durante los últimos diez años, produciendo allí importantes trabajos, particularmente en las áreas de banca, finanzas y funcionamiento de mercados financieros. Como profesor de la Universidad Católica Andrés Bello ha enseñado teoría económica durante muchos años, siendo legendarias sus clases de macroeconomía y microeconomía en el pregrado y postgrado, llegando a ser Profesor Titular de esas materias en esa casa de estudios. Adicionalmente, fue Profesor Asociado y Jefe de Cátedra de Microeconomía de la Escuela de Economía de la Universidad Central de Venezuela, institución en la que aprendió las

primeras nociones de economía y donde obtuvo el título de Economista en 1973. Posteriormente, y antes de coronar sus estudios en el año 2003 con el Doctorado en Economía otorgado por la Universidad Católica Andrés Bello, obtuvo una Maestría en Economía en la Illinois State University y realizó un postgrado en Planificación del Desarrollo Regional en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social adscrito a la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) con sede en Buenos Aires, Argentina.

En el trabajo de incorporación presentado ante esta corporación por Zambrano Sequín, que lleva por título “Estructura e Incidencia de la Política Fiscal en Venezuela”, se hace una investigación empírica que busca caracterizar los rasgos más relevantes y característicos de la política fiscal implementada en Venezuela durante las últimas décadas, analizándose la evolución de la estructura de los grandes agregados fiscales durante varias administraciones. También se evalúa el carácter expansivo de la política fiscal ante la evolución del ciclo económico-petrolero, así como su eficiencia para inducir cambios en el nivel de actividad económica.

Una conclusión a la que llega Zambrano Sequín es que los agregados fiscales convencionales, como el déficit fiscal financiero o las necesidades brutas de financiamiento, no permiten hacer una evaluación apropiada de la importancia y efectos de la política fiscal sobre la economía venezolana, por lo que se hace necesario contar con indicadores mucho más sofisticados y complejos que tomen en consideración factores adicionales a los estrictamente financieros, tales como la influencia del ciclo económico en los ingresos y gastos fiscales, la inflación, la

evolución del tipo de cambio real que genera la apreciación real de la moneda, y las consecuencias de los choques estructurales en las variables exógenas que determinan la gestión presupuestaria, tales como las abruptas variaciones de los precios del petróleo. Eso lleva al autor a estimar dos complejos indicadores, el Déficit Fiscal Estructural y el Déficit Fiscal Operativo Interno Estructural, que incluyen aquellos factores adicionales, y que se estiman haciendo uso de sofisticadas técnicas econométricas.

Adicionalmente, con el fin de medir la eficiencia de la política fiscal como instrumento para incidir sobre la evolución del nivel de actividad económica en Venezuela, el autor desarrolla un modelo econométrico de Vectores Autorregresivos (VAR) que permite determinar cómo y en qué medida reacciona y evoluciona en el tiempo la tasa de crecimiento del producto interno bruto frente a un estímulo o choque inicial y único de una variable fiscal.

En base a ese análisis, el autor llega a una serie de conclusiones relevantes sobre aspectos tales como el ambiente de inestabilidad e incertidumbre que crea la volatilidad de los ingresos fiscales ordinarios que se transmite a los gastos, el problema inflacionario endémico que crea el financiamiento fiscal a través de la manipulación cambiaria y de los agregados monetarios y, finalmente, la pérdida sostenida de efectividad de la política fiscal para generar crecimiento y dinamismo de la actividad económica.

Desde hace ya varias décadas nuestros políticos han transmitido insistentemente un mensaje irresponsable a nuestros conciudadanos, diciéndoles que Venezuela es un país rico que recibe enormes recursos del petróleo, por lo que

ellos tienen el derecho innato de exigirle al Estado, receptor de esa renta, la solución de sus problemas, y éste la obligación de hacerlo. Eso dio pie a la implementación de un esquema perverso con el que hemos vivido durante mucho tiempo. En los períodos de altos y crecientes ingresos petroleros debido a la elevación de los precios internacionales de los hidrocarburos los gobiernos implantaban políticas fiscales expansivas, elevando el gasto público de forma sostenida, mecanismo a través del cual se inyectaban los recursos adicionales del petróleo a la economía, creciendo la oferta monetaria y con ella la demanda, particularmente el consumo privado, lo cual presionaba los precios al alza. Aun cuando el aparato productivo reaccionaba ante el repunte de las ventas, tradicionalmente la oferta interna crecía menos que la demanda, siendo necesario importar todo tipo de bienes con los abundantes petrodólares que ingresaban. Adicionalmente, esas compras foráneas se veían estimuladas por típicos procesos de apreciación real de la moneda, generados por la prolongada fijación o anclaje del tipo de cambio nominal, a pesar de padecerse una inflación interna muy superior a la externa, hecho que minaba la competitividad de las empresas locales, desincentivaba las inversiones y limitaba las posibilidades de crecimiento de la producción local.

Se abandonaba así la prudente política de ajustar periódicamente y sin traumas el tipo de cambio nominal en línea con el diferencial inflacionario local y externo para así evitar la apreciación real de la moneda, y se ponía a un lado el sano principio de que si desea disfrutar de la estabilidad del tipo de cambio nominal, como es esperanza de todos, tienen que existir las condiciones para ello, siendo quizá la más importante el mantenimiento de un nivel de inflación interno

bajo y similar al de los principales socios comerciales. Pero la moderación de la inflación local debe lograrse a través de la implementación de prudentes políticas fiscales y monetarias, y del incremento de la productividad y la eficiencia del aparato productivo, mas no a través del anclaje del tipo de cambio nominal con el fin de abaratar los productos foráneos. En otras palabras, la estabilidad del tipo de cambio nominal debe ser consecuencia de la baja inflación interna, y no la causa de la moderación en el ritmo de aumento de los precios.

Aquellos períodos de aparente bonanza, cada vez más breves y fugaces, daban una falsa impresión de progreso y mejora en la condición de vida de la población, particularmente de los segmentos más desposeídos, ya que el mayor gasto fiscal tendía a concentrarse en subsidios, programas sociales y otros gastos corrientes que aliviaban la situación de estrechez, penurias y limitaciones de los más pobres. Sin embargo, estas políticas pro-cíclicas no contribuían a la erradicación de la pobreza en forma sostenida. Tan sólo lograban mitigar transitoriamente las adversidades de los menos favorecidos.

Cuando se invertían las tendencias y los precios petroleros se reducían, sobrevenían los problemas. Las abruptas contracciones de las exportaciones no sólo implicaban menores disponibilidades de divisas, sino también reducción de los recursos fiscales, creándose ingentes necesidades de financiamiento para el gobierno. Esto, combinado con la distorsión cambiaria acumulada en los años precedentes, caracterizada por una desproporcionada e insostenible sobrevaluación de la moneda, hacía necesaria e impostergable la devaluación, produciéndose entonces abruptos ajustes cambiarios con demoleedores efectos sobre la pobla-

ción, ya que, además de generar recesión, disparaban la inflación, haciendo que los precios crecieran mucho más intensamente que los ingresos, desplomándose así la capacidad de compra de los venezolanos. El efecto confiscatorio de esos abruptos ajustes del tipo de cambio no se traducían en otra cosa que en el empobrecimiento de toda la población, particularmente de la más desposeída, dando al traste con aquella ilusión de mejora en la calidad de vida de los períodos de altos precios petroleros.

Los partidos de oposición, particularmente los más grandes, acusaban entonces a las administraciones de turno de no haber cumplido con la promesa de solventar los problemas de los venezolanos con la renta petrolera debido a la corrupción e ineptitud que las caracterizaba, prometiendo falsamente que, de ser ellos elegidos, el pueblo sí recibiría los beneficios de la riqueza petrolera. Eso contribuyó a la degeneración de esas organizaciones políticas debido al clientelismo que implantaron, a la intromisión excesiva en todas las actividades de la vida nacional, y a la corrupción creciente de muchos de sus miembros, la cual se facilitaba y aupaba por el contubernio descarado de los distintos partidos a través del cual se encubrían los enriquecimientos ilícitos de sus allegados.

Hacia fines de los noventa, cansados de tanta ineficacia, corrupción y desidia, los venezolanos buscamos un nuevo liderazgo. Lamentablemente, once años después de producirse ese cambio los resultados han sido desalentadores, ya que lo que hemos vivido se parece mucho a lo que quisimos cambiar. Seguimos oyendo la misma monserga del país rico que le da derechos a los ciudadanos y obligaciones al Estado, para que no pase otra cosa que no sea el clientelismo, la



corrupción, la ineficacia y el engaño reiterado a una masa poblacional depauperada, que no deja de soñar con recibir del Estado los recursos y medios que les posibilite vivir mejor. Si a esto agregamos el autoritarismo, la violación cada vez mayor de derechos fundamentales como el de la propiedad, la ausencia de un estado de derecho y tantas otras calamidades que sufrimos a diario, es fácil inferir que no vamos por buen camino, y que es indispensable encauzar al país por un nuevo rumbo.

En ese sentido, bueno es recordar lo postulado en el documento “Venezuela ante la crisis”, que recientemente presentaron a la opinión pública nacional la Academia Nacional de Ciencias Económicas y la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. Allí se dice: “Se hace imperativo un cambio de rumbo en la conducción del país. Creemos que el camino a seguir es la implementación de un plan de desarrollo nacional integral y sustentable que busque como objetivo fundamental la erradicación de la pobreza, la inclusión social y la superación del ser humano, para así asegurarle una vida mejor a la presente y a las futuras generaciones. Ese proceso de desarrollo, que trasciende a lo puramente económico, y que debe incluir lo social, lo político, lo ambiental, lo cultural y lo tecnológico, tiene que fundamentarse en un acuerdo social a través del cual se le dé un fundamento sólido de permanencia y sustentabilidad, conforme a los valores superiores del ordenamiento jurídico nacional, dentro del marco constitucional del sistema económico armónico que postula como principio de orientación la convergencia del esfuerzo privado y del poder del Estado, y de la garantía de la seguridad jurídica, que

depende primordialmente del respeto a la supremacía de la Constitución y de la Ley y de la preeminencia de los derechos humanos.

En la consecución de ese acuerdo social no sólo se tiene que contar con la participación de los diversos sectores de la vida nacional, sino que es fundamental la intervención activa y decidida del Estado, porque sobre él recae la responsabilidad de implementar las reformas para el logro de la inclusión social; de establecer reglas de juego claras, creíbles y permanentes y asegurar su cumplimiento; de aplicar las reformas necesarias para crear un Estado democrático sólido con poderes públicos funcionales e independientes que garanticen la libertad y los derechos de los ciudadanos en el sentido más amplio; de asegurar la defensa de la nación y la seguridad ciudadana; de implementar las políticas públicas que permitan, conjuntamente con la participación del resto de la sociedad, el acceso universal a la educación y a la salud; de promover los valores y principios éticos que busquen la superación del ser humano a través del esfuerzo y la autoestima; de implementar los planes de inversión para satisfacer las necesidades de vivienda y para el desarrollo de la infraestructura física y de su mantenimiento; y, finalmente, de fomentar la inversión reproductiva para la creación de un sector productivo diverso, eficiente, competitivo y generador de múltiples y crecientes fuentes de empleo permanente y bien remunerado. Esto, además de ser condición fundamental para el abatimiento de la pobreza, es el camino para el logro de una economía diversificada, no dependiente de una actividad única y volátil, como es la petrolera, en la que se logre el control de la inflación y la consecución de altas y sostenidas tasas de crecimiento.”

Es fácil inferir que estamos muy distantes del objetivo de diversificar la economía y reducir su dependencia del volátil e impredecible negocio petrolero que la hace tan vulnerable. Por el contrario, como bien lo afirma Zambrano Sequín en su trabajo de incorporación, esta economía, lejos de diversificar sus fuentes de crecimiento y reducir su dependencia petrolera, la ha incrementado de manera significativa. Insisten nuestros gobernantes en aplicar las políticas pro-cíclicas del pasado, elevando el gasto en los años de altos precios del petróleo, para luego condenar a la economía a la penuria durante los períodos de bajos precios. Las incesantes recomendaciones de prudencia que se le hicieron al gobierno en los años de la reciente bonanza fueron desoídas una vez más, y en vez de ahorrarse parte de los ingresos adicionales en un fondo de estabilización macroeconómica para disponer de recursos con qué compensar una caída de la renta petrolera como la actual, lo que se hizo fue repetir los desatinos de otrora, para ahora anhelar una salvadora recuperación de los precios que nos dé un nuevo respiro petrolero.

Seguir en la práctica perversa del pasado no tiene sentido, máxime cuando esa política fiscal pro-cíclica ha demostrado tener una baja y decreciente eficiencia, ya que, como bien lo dice Zambrano Sequín, “el creciente grado de apertura de la economía, la desindustrialización, las restricciones de oferta, la incertidumbre, el sesgo en el uso del gasto público como instrumento de redistribución de ingresos y las restricciones político-institucionales son factores que bien podrían explicar la pérdida de efectividad de la política fiscal en Venezuela.” Como lo menciona en su discurso de incorporación, la cuestión no está en la supuesta

maldición que acarrear la disponibilidad de abundantes recursos naturales, el problema radica en la mala calidad de las instituciones, que hacen que la renta que generan esos recursos no se utilice de forma racional, orientándola a la generación de producción y progreso, sino más bien a la obtención de beneficios políticos a través de acciones populistas y clientelares.

Otro aspecto que no puede dejarse a un lado al momento de analizar las calamidades y riesgos que enfrenta esta economía es la subyugación del Banco Central de Venezuela a la voluntad del Ejecutivo, que se produjo con la reciente modificación de la ley que rige a esa institución, eliminándose cualquier vestigio de autonomía que aún le pudiera quedar. Ahora el instituto emisor puede ser forzado a emitir ingente cantidad de dinero primario o base para adquirir obligaciones públicas de muy bajo valor con el fin de financiar gasto público ineficiente, lo cual se traduciría en aumentos muy intensos del dinero en poder del público y en fuertes estímulos al consumo. De no producirse incrementos equivalentes de los bienes y servicios que se pueden adquirir, esa expansión de la demanda se traduciría en crecientes presiones alcistas de los precios, lo cual podría llevar a la materialización de una inflación desbocada que depaupere a los venezolanos, particularmente a los que menos tienen. De ello pueden dar fe muchos países latinoamericanos que en épocas pretéritas sufrieron inflaciones galopantes, en buena medida por el financiamiento de déficits públicos recurrentes y crecientes por sus bancos centrales.

----- o -----

Dr. Luis Zambrano Sequín, es motivo de júbilo para esta corporación su incorporación como Individuo de Número. Usted ocupará el sillón número 9 que correspondió a un ilustre venezolano que mucho dio al país, el recordado y multifacético Pascual Venegas Filardo, Individuo de Número Fundador de esta Academia, quien se destacó no sólo como economista, sino también como escritor, poeta, historiador y periodista, y quien a lo largo de los muchos años que le dedicó a la docencia universitaria contribuyó a la formación de tantos y tantos colegas, algunos de los cuales formamos parte de esta Academia. Hombre honesto a carta cabal, de gran sensibilidad, buen amigo y poseedor de una jovialidad que se escondía detrás de un rostro serio pero de expresión bondadosa, Venegas Filardo se ganaba la amistad y la estima de quienes compartían con él, particularmente de aquellos que tenían la suerte de ser recibidos en su espléndida biblioteca, la cual dono a su ciudad natal, Barquisimeto. Sin duda es un honor del que usted debe sentirse orgulloso ocupar el mismo sillón que regentó tan destacado intelectual.

Para nuestra Academia es de particular complacencia su incorporación, y no puede ser menos, dadas sus extraordinarias condiciones profesionales y personales. Estamos aquí convencidos de que sus aportes contribuirán grandemente al desarrollo de nuestra institución, y que ellos serán unas inestimables contribuciones al saber y a la orientación económica que estamos obligados a dar al país. Bienvenido sea usted a nuestro seno.